



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE : BIRYD DESNIT LADINO REY
DEMANDADO : CARLOS JULIO CARRILLO GUTIERREZ
RADICACIÓN : 2015-00484

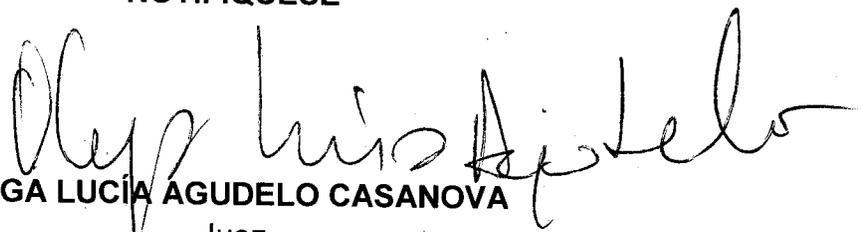
INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 6 de diciembre de 2019. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, once (11) de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

Téngase por agregado y obre en autos la respuesta dada por la Secretaria de Movilidad de Villavicencio a folio que antecede.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>96</u> del <u>12 DIC 2019.</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
